



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 017 10-02-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-622-31-84-001-2018-00070-01	Unión Marital de Hecho	Paula Andrea Montoya Soto	Herederos de Gerardo Montoya Botero	Declarar la ilegalidad de toda la actuación realizada a partir del auto No. 013 de 15-01-2021, proferido por la Juez Primera Promiscuo de Familia de Roldanillo (V), inclusive, por las razones expuestas, Devuélvase la actuación al Juzgado de Origen 	09-02-2021	Pérez Chicué